

Plan de Emergencia Edificio Nuevo Portugal.



	NOMBRE	FECHA	FIRMA
PREPARADO	Pedro Ramírez C. Exp.Prev.Riesgos	13 Junio 2017	
APROBADO	Marcelo Ortiz Administrador	13 Junio 2017	
ACTUALIZADO	Pedro Ramírez C. Exp.Prev.Riesgos	04 febrero 2019	

1.- ANTECEDENTES GENERALES.....	3
2.- INTRODUCCIÓN.....	3
3.- OBJETIVO.....	3
4.- MARCO LEGAL.....	4
5.- ALCANCE.....	4
6.- TIPOS DE EMERGENCIA.....	4
6.1.- ORIGEN NATURAL:	4
6.2.- ORIGEN SOCIAL:	4
6.3.- ORIGEN TÉCNICO.....	4
7.- ENCARGADOS DE EVACUACIÓN.....	5
7.1.- FOTOGRAFÍA ENCARGADOS DE ÁREA Y DE EVACUACIÓN.....	5
7.2.- TABLA CON LOS DATOS DE LOS ENCARGADOS.....	6
8.-RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.....	6
8.1.- JEFE ADMINISTRATIVO:	6
8.2.- MAYORDOMO O CONSERJE “JEFE DE EMERGENCIA” (OPTATIVO)	6
8.3.- LÍDERES DE PISOS:	6
9.- SISTEMAS DE COMUNICACIÓN.....	7
9.1.- COMUNICACIÓN ENTRE LOS ENCARGADOS DE PISO Y EMPLEADOS ANTE UNA EMERGENCIA.....	7
11.- ZONAS DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN.....	9
12.- SISTEMA DE DETECTORES Y ALARMA.....	10
13.- PROCEDIMIENTOS ANTE UNA EMERGENCIA.....	17
13.1 ¿QUÉ DEBO HACER EN CASO DE SISMO?	17
13.2.- ¿QUÉ DEBO HACER EN CASO DE INCENDIO?	18
13.3.- ¿QUÉ DEBO HACER EN CASO DE ASALTO?.....	19
14.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA EVACUACIÓN.....	19
15.- AYUDA EXTERIOR.....	19
16.- GENERAL.....	20
17.- ANEXO 1 ACTUALIZACIÓN PLAN DE EMERGENCIA 2019.....	22
18.- REGISTRO DE FIRMAS Y TOMA DE CONOCIMIENTO.....	22

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

Condominio Nuevo Portugal

Ubicación: Portugal #968 y #990

Comuna: Santiago.

Teléfono: 22 - 5336222

Rut: 65.025.444-9.

2.- INTRODUCCIÓN.

El Plan de Emergencias corresponde a la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos para cuidar y proteger la vida e integridad física de los residentes del Edificio Nuevo Portugal, el cual consta de dos torres y que se dividen en **Torre A (25 pisos más azotea y 2 subterráneos) – Torre B (21 pisos más azotea y 2 subterráneos).**

3.- OBJETIVO.

Asegurar la integridad de los ocupantes del Edificio antes una situación de emergencia, así como salvaguardar sus bienes y propiedades para lo cual se seguirán las siguientes directrices:

- Se realizarán todas las acciones necesarias para disminuir al mínimo el riesgo de incendio.
- Se dispondrá de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes de la ocurrencia de una emergencia.
- Se realizarán inspecciones y una adecuada mantención a todos los equipos e instalaciones del edificio, especialmente aquellos relacionados con la protección contra incendios.
- Se mantendrán vías de evacuación suficientes y libres de obstrucciones.
- Se dispondrá de señalización necesaria para las vías de evacuación y equipos contra incendios, además mantener una luminaria de emergencia 100% operativa.
- Se dispondrá de equipos de combate de incendios y personal capacitado en su uso.
- Se contará con una organización de carácter permanente.
- Se mantendrán procedimientos escritos para las acciones a seguir. Las que serán informadas a todos los ocupantes.
- Se tomarán las medidas necesarias para facilitar la labor de bomberos.

4.- MARCO LEGAL.

- **LEY 16.744.** Regula el seguro sobre accidentes y enfermedades profesionales.
- **DS. 594. ART. 44.** En todo lugar de trabajo deberán implementarse las medidas necesarias para la prevención de incendios.
- **CODIGO DEL TRABAJO, ART. 184.** El empleador deberá tener todas las disposiciones y medidas para proteger eficazmente la vida y seguridad de sus trabajadores.
- **LEY 19.537.** Ley de Copropiedad Inmobiliaria.

5.- ALCANCE.

Este procedimiento es aplicable a todos los empleados y residentes del **Edificio Nuevo Portugal** y así mismo a las personas que en el momento de una emergencia se encuentren en el condominio como **proveedores, visitantes**.

6.- TIPOS DE EMERGENCIA.

6.1.- Origen Natural: Ocurrencia de un Fenómeno natural en un espacio y tiempo limitado que causa trastornos en los patrones normales de la vida y ocasiona pérdidas humanas, materiales y económicas, debido a su impacto en las personas, propiedad, instalaciones y Medio Ambiente.

- Terremotos (movimientos sísmicos)
- Temporales de lluvia y/o vientos.

6.2.- Origen social: Cualquier suceso capaz de afectar el funcionamiento cotidiano de una comunidad, pudiendo generar víctimas o daños materiales, afectando la estructura social y económica de la comunidad.

- Artefacto explosivo.
- Conflictos familiares.
- Asaltos.

6.3.- Origen técnico: sucesos como incendio, fugaz, eléctricos, etc. En un espacio y tiempo limitado que ocasiona pérdidas humanas, materiales y económicas, a la propiedad, instalaciones.

- Incendio.
- Escape de gas.
- Fuga de agua.

7.- ENCARGADOS DE EVACUACIÓN.

Deberán poseer serenidad y sentido de trabajo en equipo en cualquier situación de emergencia ya sea de origen natural o técnico deberán ser empático, poseer ciertas habilidades para apaciguar y de bienestar en caso de origen social.

Los encargados de evacuación serán asignados por piso, es decir:

TORRE A:

Subterráneos al piso 1

Piso 2 al 13

Piso 14 a Azotea

TORRE B:

Subterráneos al piso 1

Piso 2 al 13

Piso 14 a Azotea

Cada líder tendrá una persona que lo sustituya en caso de que no se encuentre presente.

8.-Responsabilidades y Funciones del Comité de Administración.

8.1.- Administrador:

- Otorgar los equipos y materiales para el correcto funcionamiento del Plan
- Contactar a las autoridades locales.
- Mantener actualizado anualmente el Plan de Emergencia.
- Remitir el Plan de Emergencia a la unidad de Carabineros y Bomberos más cercana de acuerdo a lo establecido en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.

8.2.- Mayordomo o Conserje “Jefe de Emergencia” (optativo)

- Asumir la responsabilidad de ser el Jefe de Emergencia.
- Conocer y comprender cabalmente el Plan.
- Supervisar y ejecutar los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencia.
- Organizar simulacros junto al Comité de Administración.
- Entrenar al resto del personal y a los ocupantes del edificio.
- Revisar periódicamente las instalaciones.
- Conocer el funcionamiento de los equipos contra incendio y las instalaciones del edificio.

8.3.- Líderes de pisos:

- Conocer y comprender cabalmente el Plan.
- Conocer el funcionamiento y operación de los equipos contra incendio.
- Colaborar en el entrenamiento de las personas en su piso.
- Dirigir la evacuación de su piso hacia el punto de reunión y Zona de seguridad.
- Participar en reuniones de coordinación.
- Comunicar irregularidades al Comité de Administración.

Las personas que asumirán como líderes de piso serán designadas por la **Asamblea Ordinaria de Copropietario** (previa aceptación libre y soberana de la persona que se pretende postular).

Para iniciar este proceso es importante primeramente realizar la reunión de conocimiento y aprobación del Plan de Emergencia, luego motivar a los miembros de la comunidad invitándolos a participar en forma voluntaria como Líder de Piso.

9.- SISTEMAS DE COMUNICACIÓN.

Si detecta alguna situación que ponga en riesgo la integridad y seguridad, avise inmediatamente a **Conserjería**. Los cuales tendrán que dar aviso a los servicios de emergencia y a todos los residentes del Edificio Nuevo Portugal.

9.1.- COMUNICACIÓN ENTRE LOS ENCARGADOS DE PISO Y EMPLEADOS ANTE UNA EMERGENCIA.

- **Teléfonos:** El edificio cuenta con un teléfono ubicado en la recepción o conserjería del edificio. Cabe destacar que este sistema no permite entregar una comunicación rápida y masiva a los ocupantes en caso de una emergencia, salvo con la unidad afectada y los departamentos más cercanos al mismo tiempo para realizar las comunicaciones con organismos externos de emergencia.
- **Citófonos:** El edificio cuenta con un sistema de citofonía ubicado en la recepción de conserjería del edificio, lo cual no permite una comunicación rápida y directa entre el conserje o jefe de emergencia y cada departamento, ya que es lento, engorroso y poco efectivo. Se sugiere de todas formas a fin de facilitar la comunicación con los líderes de piso y con ello el orden de evacuación.
- **Alarma de Emergencia:** Es un sistema de audio – evacuación, cuya característica principal es entregar información precisa y oportuna desde la conserjería y vía parlantes distribuidos en las áreas comunes, caja de escaleras y subterráneo, respecto de quien cómo y cuándo evacuar.

Cumpla con las instrucciones impartidas:

- **NO corra**
- **Use los pasamanos de la escalera, siempre baje por la derecha.**
- **NO regrese a menos que reciba una instrucción.**
- **NO utilizar ascensor**

10.- VÍAS DE EVACUACIÓN.

Zona Vertical de Seguridad.

El edificio cuenta con una caja de escaleras con ventilación artificial. Esta cumple con las condiciones de ser una zona vertical de seguridad (ZVS), la cual recorre desde la terraza hasta el 1° piso.

Las puertas poseen brazos hidráulicos cuya finalidad es facilitar el cierre hermético y automático de ellas y una resistencia al fuego que de acuerdo a lo observado en terreno, corresponderían a la Clase F – 120 (tiene resistencia mínima de 120 minutos), tal como lo determina la Ordenanza de Urbanismo y Construcción.

Cabe destacar que las puertas de acceso o egreso de la caja de escaleras abren en el sentido correcto de la evacuación, lo que facilita la salida de los ocupantes en caso de emergencia.

Se recomienda identificar el acceso a la caja de escaleras y el interior de la misma con señalética acorde a los parámetros de color, diseño y tamaño dispuesto en la Norma Chilena NCh 2111/99 “Prevención de Incendios en Edificios – Señalización”.

Se aconseja que la señalización se instale en forma perpendicular al sentido de la evacuación para facilitar la ubicación de los puntos de salida.

Es conveniente además pintar los bordes de los peldaños de las escaleras de color amarillo foto luminiscente con el fin de facilitar el desplazamiento interior y evitar el efecto visual de rampa, que se puede apreciar desde los niveles superiores.



11.- ZONAS DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN.

La evacuación se realizará de la siguiente manera:

En cada piso los ocupantes se dirigirán por el pasillo hasta la caja de escaleras, por donde bajarán hasta el primer piso, tomados del pasamano o paredes para evitar accidentes por caídas. La bajada será en silencio y en orden.

Se recomienda que la evacuación siempre sea en dirección al punto de reunión que corresponde a una zona de transición donde se agrupa la comunidad una vez que hayan salido de la caja de escala. **El punto de reunión para la Torre A y B será la conserjería de cada edificio.**

Los líderes de piso encargados de la evacuación procederán a efectuar el recuento de las personas en el momento precioso en que se debe salir a la **Zona de Seguridad**, ubicada en **Porvenir con Joaquín Vicuña (única zona a la cual todos los residentes de la Torre A y B deben dirigirse).**



Zona de Seguridad
Ubicada en Joaquín Vicuña.

12.- SISTEMA DE DETECTORES Y ALARMA.

Detectores de Humo

El edificio cuenta con detectores de humo, ubicados en todos los pisos en pasillos de distribución de departamentos.

Estos detectores son dispositivos que al activarse por el humo envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra en recepción, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

En este instante se debe proceder a verificar cual es el piso de donde proviene la alarma, tomar contacto con algún líder de piso para que verifiquen lo que está pasando. Mientras se realiza esta acción debe silenciarse la alarma, la cual se activará en forma indefinida cuando se confirme la emergencia.



Detectores de Humo

Bocina de Alarma de Incendio

El edificio cuenta con bocinas de alarma ubicadas en todos los pisos, excepto subterráneo. Este sistema se activa automáticamente por medio de los detectores de humo y puntos de alarmas de incendio.

La activación de este dispositivo debe alertar inmediatamente de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto del edificio (torre A y B).



Alarma de Incendio

Punto de Llamada de Alarma

El edificio cuenta con punto de llamada de alarma, las cuales al ser accionadas por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio descritas en el punto anterior. Es importante que usted identifique y memorice claramente la ubicación de estos puntos y sea instruido respecto de la forma correcta de uso.

Los puntos de llamada de alarma se encuentran ubicados en todos los pisos, excepto subterráneo en pasillos de distribución de departamentos.



Punto de Llamada de Alarma

Equipos de Extinción – Extintores Portátiles

El edificio cuenta con Extintores de Polvo Químico Seco (PQS) para combatir fuegos Clase **ABC** de 10 kilos de peso. Los equipos existentes se ubican en **conserjería, salas de acopio y azotea**. Cabe destacar que estos son certificados y se debe regularizar su mantenimiento.

Los fuegos a combatir con PQS son:

Fuego Clase A: Corresponden a fuegos que involucran maderas, papel, cortinas y algunos plásticos. Este fuego se caracteriza por dejar residuos carbónicos.

Fuego Clase B: Son producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo, solventes, bencinas, aceites, grasas y pinturas que se caracterizan por no dejar residuos.

Fuego Clase C: Son aquellos que comprometen equipos o materiales energizados (tensión eléctrica). Recomendamos memorizar ubicación de estos equipos y conocer la forma de operación a través de las instrucciones de uso.

Instrucciones de Uso:

- Retire el extintor de su posición y diríjase a la zona comprometida por las llamas.
- Sosténgalo verticalmente y tire el pasador desde el anillo.
- Presione palanca o percutor.
- Dirija el chorro del agente a la base del fuego en forma de abanico.
- Actúe siempre en pareja y con al menos dos extintores.



Extintores del Edificio

Red Húmeda

La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

El edificio cuenta con una red húmeda o red de control de amagos. La red se encuentra al interior de equipos contra incendio en todos los pisos en pasillos de distribución de departamentos y subterráneo se encuentra en gabinete, la cual se encuentra señalizada acorde a los parámetros de color, diseño y tamaño dispuesta en la Norma Chilena NCh 2111/99 “Prevención de Incendios en Edificios – Señalización”, la cual facilita su visualización.

La red húmeda está conformada por mangueras semirrígidas de 1 pulgada de diámetro con pitón de triple efecto (corte, chorro y neblina) de 30 metros de largo. El sistema se encuentra conectado a las bombas de agua potable del edificio y tiene como finalidad solo el control de fuegos incipientes.

Para operar esta red usted debe:

- Abrir completamente la llave de paso que se encuentra en el arranque de agua.
- Luego abrir el pitón, girándolo en la boquilla y dirija el chorro del agua hacia la base del fuego, primero con un chorro compacto y después un chorro neblina hasta que esté seguro de que el fuego está completamente extinguido.



Red Húmeda del Edificio

Red Seca (USO EXCLUSIVO DE BOMBEROS)

La red seca corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles.

En caso de incendio bomberos se conecta a la entrada de alimentación a través de una manguera y traspasa el agua de los carros bombas a esta tubería. De esta forma en un par de minutos alimenta toda la vertical con un suministro propio e independiente del edificio y con una presión que es entregada por los mismos carros bomba.

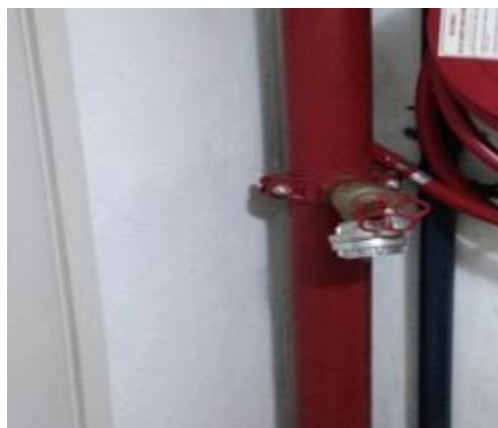
De esta forma el personal de bomberos sube al piso siniestrado con un par de mangueras y un pitón y se conecta a la salida de la red más cerca. Luego al abrir la llave de paso, saldrá el agua que los carros están inyectando con la presión necesaria para combatir el incendio.

La red cuenta con una entrada de alimentación ubicada frente a la entrada principal de la **Torre A y B**.



Red Seca

La red tiene salida en todos los pisos, se recomienda periódicamente revisar el estado de las válvulas para evitar que se agripen y también verificar que se encuentren siempre cerradas.



Salida de Red Seca por Piso

Red Inerte de Electricidad

El edificio cuenta con la denominada red inerte de electricidad que corresponde a una tubería de media pulgada que por lo general es de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador).

Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bombero la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este requiera conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar la emergencia.

La energía entonces es entregada por el generador de los carros porta escalas y a través de una extensión eléctrica se conectan a la entrada de alimentación, energizando exclusivamente los enchufes correspondientes a dicha red distribuidos en cada piso, aunque el edificio no cuente con energía eléctrica.

La red inerte de electricidad se ubica a la entrada del edificio (torre A y B).



Red Inerte

La red tiene salida a todos los pisos en el pasillo de distribución de departamentos y subterráneos en pasillos de distribución de bodegas. Los enchufes o terminales de conexión corresponden al tipo industrial, los cuales son compatibles con los utilizados por bomberos.

Se recomienda señalar esta red, a fin de facilitar su identificación en caso de emergencia.



Salida Red Inerte por Piso

13.- PROCEDIMIENTOS ANTE UNA EMERGENCIA.

13.1 ¿QUÉ DEBO HACER EN CASO DE SISMO?

ACTUACIÓN FRENTE A SISMOS	
Antes	1. Reparar deterioros de la infraestructura 2. Mantener pasillos despejados. 3. Anclar a los muros biblioteca y/o muebles que puedan tumbarse. 4. Determinar el lugar más seguro y adecuado para protegerse. 5. Disponer de una linterna a pilas. 6. Las áreas oscuras o pasillos sin luz, deben contar con pintura reflectiva luminiscente en la parte inferior derecha de los pasillos, simulando flechas en la medida de lo posible.
Durante	1. Desconectar o pagar artefactos encendido, eléctricos o gas. 2. Mantenerse en calma, no evacuar hasta que termine el sistema. 3. Permanecer bajo vigas, pilares, muebles o lugares de seguridad preestablecido. 4. Alejarse de las ventanas o puertas de vidrio. 5. Apenas termine el sismo, mantener la calma para proceder a acatar las indicaciones de evacuación del recinto, y seguir las instrucciones: Salir con paso rápidos por las vías de evacuación señaladas “NO CORRER” hasta la zona de seguridad preestablecida, y servir de guía a visitas. 6. Si ya está en el exterior aléjese de las murallas altas, poste de alumbrado eléctrico y arboles altos.
	1. Evacuar siguiendo las indicaciones. 2. Ayudar a personas que tengan alguna dificultad. 3. No regresar hasta que se autorice.

Después	4. Verificar focos de incendios, escapes de gas o fallas eléctricas. 5. Realizar solo llamados telefónicos indispensables. 6. Tener radio a pilas para sintonizar la radio y lograr obtener información sobre el epicentro, grado del sismo, situación del estado general. Etc. 7. El o la líder de emergencia debe estar atento/a a las condiciones generales, debe esperar el reporte del conteo los daños, información de la radio.
---------	---

13.2.- ¿QUÉ DEBO HACER EN CASO DE INCENDIO?

ACTUACIÓN FRENTE A UN INCENDIO	
Antes	1. Mantener operativos equipos y sistemas contra incendio (funcionando, señalizados y despejados). 2. Mantenerse debidamente instruido/a en la ubicación y usos de equipos contra incendios. 3. Mantener despejados los equipos de extinción. 4. Estar completamente capacitado para enfrentar una emergencia (cursos, capacitaciones y prácticos). 5. Mantener despejadas y claramente señalizadas las vías de evacuación. 6. Conocer las zonas de seguridad.
Durante	1. Aun cuando pueda controlar la emergencia se debe dar aviso al cuerpo de bomberos y a él o la líder de emergencia. 2. Uso de elementos de extinción del fuego solo si está debidamente capacitado. De la alarma y la ubicación del incendio, trate de extinguirlo. El fuego es controlables en los 3 primeros minutos no se exponga si estima que esta fuera de control y su integridad está en peligro. 3. Si no es posible controlar la situación: Evacuar el lugar afectado y dar la alarma general para abandonar todo el recinto. 4. Cortar la energía eléctrica desde el tablero general y otros suministros de gas o combustibles. 5. Si se ha comenzado a evacuar, no volver por ningún motivo, salir solo con lo indispensable, y hacer de guía a visitas. 6. El o la líder del área es el o la última en salir de la zona que esta a su cargo. Debe revisar baños y otras independencias en que pudieran quedar personas atrapadas, e ir cerrando las puertas de las dependencias a fin de evitar la propagación de humos o llamas. 7. Si la atmosfera es demasiada densa por el humo y los gases, cubrir nariz y boca con un paño mojados y considerar que más cerca del piso encontrara una atmosfera más tolerable (avance agachado).

	8. No usar los ascensores, ocupe las vías evacuación indicada. 9. La evacuación de las personas del piso afectado y superiores debe hacerse por las escaleras de emergencias (presurizada). 10. La evacuación de los pisos inferiores o subterráneos puede hacerse por la escala de servicio. 11. La evacuación debe hacerse en filas y por el lado izquierdo de la ruta señalada.
Después	1. Seguir las instrucciones que se impartan. 2. Realizar del conteo personal e informar de la situación a él o la líder de emergencia.

13.3.- ¿QUÉ DEBO HACER EN CASO DE ASALTO?

ACTUACIÓN FRENTE A UN ASALTO
1. No intentar ningún tipo de control 2. No oponer resistencia a las acciones delictuales. 3. Obedecer las instrucciones del o la asaltante, pero de manera lenta y calmada. 4. Mantener la calma; los gritos, llantos descontrolados e histeria alterar peligrosamente a los asaltantes. 5. Observar los rasgos de los o las delincuentes y escuchar su parlamento. 6. Dar aviso apenas se pueda, sin poner en riesgo su vida o las de otras personas.

14.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA EVACUACIÓN.

- Durante la evacuación, ninguna persona debe hablar o gritar, ni hacer otra cosa que caminar con paso rápido, sin correr y dirigirse a las salidas de emergencia definidas.
- El líder de la brigada deberá dar las órdenes en un tono de voz normal y sin gritar.
- Se evacuara hacia las zonas de seguridad indicada para ello.

15.- AYUDA EXTERIOR.

Los recursos contemplados como ayuda exterior en caso de emergencia son:

ORGANISMO	NÚMERO DE TELEFONO
Bomberos.	132
Carabineros de Chile.	133
G.O.P.E.	29222145
Investigaciones de Chile.	134
Ambulancias como SAMU.	131
Posta Hospital del Salvador.	575 4100 / 575 4000
Hospital Clínico U. Católica	222 9900
Posta Central Dr. Alejandro del Río.	634 1650

16.- GENERAL

Nuestro plan es flexible y está abierto a introducirle las mejoras o modificaciones que se estimen necesarias conforme a la realidad del **Edificio Nuevo Portugal** y a las exigencias establecidas de acuerdo a condiciones particulares. (Ej.: Modificaciones internas).

Todo programa de evacuación debe ser probado reiteradamente, con el fin de ir corrigiendo sus defectos y fortaleciendo sus virtudes.

El **DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS**, agradece desde ya la cooperación que estamos seguros de que recibiremos por parte de ustedes.

17.- ANEXO 1 Actualización Plan de emergencia 2019.

Introducción, mejoras y actualización a plan de emergencia 2019 Comunidad Edificio nuevo Portugal.

- a) Se instalaron en ambas torres sistema de luces de emergencia autónomas con baterías de recarga y conectado a sistema de emergencia al generador de la comunidad. (Foto 1)
- b) Se agrega Pizarra de operaciones y emergencia, esto para facilitar la información ante una emergencia en donde se tenga que evacuar el edificio y se pueda identificar a los residentes que requieran asistencia y/o ayuda (Foto 2)
- c) Se agrega plano de salidas de evacuación a los pisos de los residentes (Foto 3)

- d) Se realiza simulacro de evacuación por incendio en la comunidad edificio nuevo Portugal el día 15 de Julio 2018 a las 11:00 AM, en cual participaron los residentes de la comunidad. (Foto 4)
- e) Se realizan Pruebas hidráulicas a la red seca de ambas torres el 13 de Julio 2018, por empresa ASP Chile del cuerpo de bomberos de Santiago.



Foto 1. Luces de emergencias



Foto 3. Pizarra de operaciones y emergencias



Foto 3. Plano de ubicación para evacuación.



Foto 4. Simulacro de evacuación de incendio.

18.- REGISTRO DE FIRMAS Y TOMA DE CONOCIMIENTO

Recibo Plan de Emergencia y fui informado por la línea de mando oportuna y convenientemente las instrucciones, capacitaciones y entrenamiento de este Plan de Emergencia.

Nº	Nombre	C.I	Firma	Fecha
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

18				
19				
20				

Nº	Nombre	C.I	Firma	Fecha
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

Instruido por:	Firma:
----------------	--------

ANEXO 2

TABLA CON LOS DATOS DE LOS ENCARGADOS.

Nombre	Área	Número de teléfono	Cargo	Correo